El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes . . . . 1'5 pts
Fuera de Gerona, trimestre . . . . 5 »
Ultramar y Extrangero, trimestre . . . 15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto 5
Número atrasado 15
Paquetes de 25 números . . . . . 1'25

AÑO III — GERONA. — JUEVES 18 DE JULIO DE 1895 — NÚM. 771

Dependiente

Se necesita uno para todo estar, que sepa su obligación, en la peluquería de N. Dalmau. —Calle de Abeuradors.

INSTANTANEA

Sabio idiota

A mis ojos, había pasado siempre por una notabilidad.

Sus discursos me entusiasmaban; sus libros, eran para mí, de lo mejor que se publicaba; sus artículos los mejores que se escribían. En mi concepto era todo un sabio; uno de esos pocos hombres que merced á su talento y al estudio, á que con prolijo afán se entregaba, había sabido encumbrarse muy alto: por encima del nivel ordinario de las gentes.

Me honré teniéndole por maestro; y hoy ni para discípulo le quisiera.

Un día de elecciones para diputados, le ví entre la hez del pueblo mendigando votos, con más solicitud, que cualquier hambriento, un mendrugo de pan.

¡Idiota! A pesar de toda su sabiduría, no quiso comprender que ciertas investiduras, á tan vil precio compradas, desdoran al mercader.

E. Adroher.

Bicicleta

En buen estado, casi nueva, marca Clement y compañía se vende. Precio baratísimo.
Informarán en la Administración de este periódico.

EL CATALANISMO

Nada más hermoso, y que alhague tanto á un pueblo independiente como el nuestro, lleno de amor patrio, como la idea de poder gobernarse por sí y ante sí, aunque sea formando parte de un reino, del cual es mas bien aliado que dependiente.

Los romanos ya comprendieron lo que era Cataluña, y la concedieron un sin fin de privilegios, y los godos no les fueron en zaga.

No se portaron tampoco del todo mal los alarbes ó sarracenos, concediendo á Barcelona ciertas libertades, entre otras el libre ejercicio de la religión católica; así es, que en Cataluña no tenemos mártires del tiempo de los moros, como en Córdoba, Sevilla y otras ciudades de España, en donde aquellos ejercieron despóticamente su terrible dominio, y si bien después ya se hicieron intolerantes los hijos del falso profeta, fué cuando los catalanes, junto con Carlo Magno y Ludovico Pío, empezaron á arrojar de nuestros pueblos á los alarbes, y de conquista en conquista, les hicieron abandonar mal de su grado, á Cataluña la vieja.

Cuando Ludovico Pío penetró en Barcelona, en 801, y arrojó de la ciudad á la vil morisma, en su medio arruinada Catedral, y en Santa María de los Mártires, hoy los Santos Justo y Pastor, ya juró los fueros ó privilegios, con los cuales se gobernaría el Principado, dejándoles por gobernador ó conde, á Bernardo de Barcelona, natural de León, no se sabe si de Francia ó de España.

No era este conde soberano, sino una especie de lugarteniente del rey de Francia, hasta que más tarde Carlos el Calvo, hijo de Luis el Piadoso, fué el que declaró á Wifredo el Velloso, *Jofre lo Pelut*, conde soberano de Barcelona; pues sin la ayuda eficaz de los catalanes, nunca ni Carlo Magno emperador del Occidente, ni su hijo Ludovico, hubieran conquistado á Cataluña, y esto lo atestigua la nobleza de nuestro país, descendiente de aquellos exforzados guerreros, que en lo alto de las peñas inaccesibles, no permitieron que el hijo del falso profeta, profanara con su inmunda planta, las alturas de nuestro Principado.

Los reyes de Aragón, comprendieron admirablemente su misión en Cataluña, la cual siempre aliada y nunca vasalla de aquel reino, compartió con él sus glorias; morando los soberanos aragoneses, tan pronto en Zaragoza como en Barcelona y en otras ciudades del Principado, en donde nacieron muchos príncipes y princesas como doña Isabel de Aragón reina de Portugal, que nació en Barcelona, y se venera en los altares, y muriendo en dicha ciudad don Pedro XIII de Aragón, y su última esposa doña Juana Henriquez, que murió en el palacio arzobispal de Tarragona, y tantos otros que sería difícil de enumerar.

La casa de Castilla, y la de Austria, no corrieron con tanta armonía con Cataluña: hasta que venciendo la casa de Borbon, Felipe V de triste memoria, rompió con todas las tradiciones patrias, y robó á Cataluña, lo que de derecho le pertenecía, desde los conquistadores romanos, hasta nuestros tiempos.

Unicamente un rey tan contrahecho de cuerpo, como de alma, podía permitirse semejante atropello.

Francisco de P. Capella.

FABRICA DE **Hielo** A VAPOR

PRENSA, 4.—GERONA.

Grandes existencias de **hielo** y **botellas frappé** de excelente **agua potable**, remítese á todas partes con la mayor prontitud y **envases especiales**.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito esclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados **jarabes cremas Hogtons** para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas

Crónica

No hace mucho tiempo, publicamos una **importante** circular, dirigida á sus diocesanos, **por una** de las lumbreras del episcopado español, encaminada á evitar las profanaciones artísticas que se venían cometiendo, lo mismo en santuarios que en iglesias parroquiales.

Si nuestros informes no mienten, nuestro **venerable** prelado ha dirigido también en ese **sentido**, y en distintas ocasiones, diferentes **órdenes** encaminadas á evitar tales profanaciones.

Recordamos esto, porque desgraciadamente está ocupando la atención de los inteligentes, un cuadro de asunto religioso, que hemos visto expuesto en una tienda de los arcos de la Plaza de la Constitución, y que, según informes, es propiedad de una Hermandad Religiosa, la que debía haberse asesorado de persona competente, antes de proceder á la restauración del mencionado cuadro, que pertenece á la escuela Florentina.

La profanación ha sido tal, que el restaurador, con muy poca aprensión por cierto, no ha vacilado en pintar una toca blanca, que no tenía, á la principal figura del cuadro: la Virgen.

Algunos vecinos de la calle del Norte y de la Galera se han acercado á nuestra redacción, quejándose de los escándalos que á diario arman algunas lavanderas, desde las primeras horas de la mañana, quitando el sueño á los vecinos de aquellas calles, en las cuales no aparece jamás un guardia municipal para apaciguar á las exaltadas mujeres.

Trasladamos la queja al señor Bajandas.

La fiesta mayor de Port-Bou promete estar animada, pués además de la rebaja de precios establecida por la compañía del ferrocarril de T. B. F., han sido contratadas las orquestas «Unión Artística» de Barcelona y la de Tortellá para las funciones religiosas, sardanas y para dar bailes en el salón del teatro y en un entoldado.

La comisión especial de ampliación del alumbrado eléctrico, visitó ayer tarde el molino de Pedret para cerciorarse de si se cumplía la R. O. ultimamente dictada.

Los individuos que componen dicha comisión salieron bastante satisfechos de su visita de inspección, aún cuando según parece, notaron algunos *defectillos* que expondrán seguramente á sus compañeros de consistorio en la próxima sesión.

De regreso á esta ciudad ha vuelto á encargarse del mando de la provincia el señor Alvarez Guijarro.

Le recibieron, ayer tarde, en la estación, además del gobernador interino señor Puelles y empleados de la casa, varios amigos particulares y políticos.

Venía en el mismo tren que el señor Alvarez, don Alberto Quintana, que continuó su viaje hasta San Jordi y Torroella de Montgrí.

A *La Lucha* se le ha atravesado *Fausto* de una manera tan espantosa, que hasta le atribuye hoy carencia de sentido..... jurídico.

De fijo que á estar presente nuestro distinguido colaborador, que ni es Silvela, ni es cochero para que lea al colega, despreciaría esos ataques; pero nosotros, obligados á defender á un ausente, diremos tan solo á *La Lucha* que *Fausto*, ha dado repetidas pruebas de poseer en alto grado sentido..... jurídico, en el foro, y en el Parlamento.

La *Gaceta de los tribunales* y el *Diario de sesiones*, dan fé de ello.

Han terminado los exámenes en las escuelas municipales de esta capital.

En todas ellas, los resultados obtenidos, han venido á confirmar que el personal docente en esta ciudad estaba á una envidiable altura, por lo cual merecen toda suerte de elogios, las reputadas profesoras señoras Casals y Taberner y los señores Dalmau Carles y Roger.

La villa de Anglés celebrará el 21 del corriente la fiesta del Ters, estando contratada la orquesta Farnense, de Santa Coloma de Farnés, para los bailes que se darán en el salón de Pujol.

La misma orquesta está contratada para la fiesta de Vilahur los días 25 y 26 del corriente.

Dícese que á fines de agosto se inaugurará la línea telefónica entre San Sebastián y Barcelona.

La distinguida escritora señora Pardo Bazán, permanecerá en Barcelona hasta fines del mes actual, en cuya fecha saldrá para asistir á un Congreso filológico en Burdeos, donde dará una conferencia sobre las lenguas romances.

El Centro Fraternal de la villa de Palafrugell ha contratado la orquesta «Unión Artística» de Barcelona para ejecutar los programas de concierto y baile que se darán en los salones de dicha sociedad para celebrar su fiesta mayor, durante los días 20, 21, 22 y 23 del corriente.

En la iglesia parroquial de san Felix se celebrarán mañana funerales en sufragio del alma de don Juan Ribas y Ginesta, hermano político del conocido industrial don José Norat.

En breve comenzará á funcionar en Barcelona la «Sociedad del teatro Lírico catalán», contando con un capital limitado para atender á los gastos que ocasionen los trabajos preparatorios, y en término principal á la fundación de una academia de canto donde se formen los coristas del futuro teatro lírico, ó á la subvención de otras.

El repertorio de este teatro vendrán á formarlo las óperas de autores catalanes escritas originariamente sobre libreto catalán; las escritas sobre libreto catalán, prévia su traducción á esta lengua; y las de autores no catalanes, pero escritas desde un principio sobre libreto catalán.

Fuera de Barcelona ha tenido el proyecto una simpática acogida.

Vicent d' Indy, ha ofrecido su ópera; el trajo más importante que desde hace tiempo le ocupa, para ser representada en catalán inmediatamente después de estrenada en Bruselas, con cuyo teatro está ya ligado por un compromiso anterior.

Chausson, que no se halla en el mismo caso, se ha prestado gustoso á que su drama lírico «Le Roi Arthus» haga su primera aparición en las tablas en catalán.

Con el funcionamiento, bajo estas bases, de la nueva Sociedad, Barcelona podrá ser considerada en lo futuro como la segunda Bruselas de Europa.

D. Juan Salles, florista francés, que permaneció una buena temporada en ésta, hospedado en la fonda Falgueras y durante cuya estancia dió pruebas de su pericia en este difícil arte, según atestiguan los brillantes resultados obtenidos por muchas señoritas, permanecerá unos cuantos días en esta capital, y en la misma fonda pudiendo aprovechar, las que lo deseen, sus lecciones.

Ha sido declarado cesante el oficial primero de la Administración de Contribuciones de esta Delegación de Hacienda, D. Manuel Real.

Así se nos asegura.

En la iglesia parroquial de la villa de Llagostera se celebrarán mañana viernes solemnes funerales para el eterno descanso del alma de la señorita doña Dolores Ferrer y Boada, fallecida en Caldetas el día 15 de Mayo último.

Con tan triste motivo reiteramos á la apreciable familia de la finada, especialmente al diputado provincial señor Ferrer, hermano de la difunta, nuestro más sentido pésame.

Para facilitar la concurrencia á la fiesta mayor de Portbou que se celebrará en los días 25, 26 y 27 del actual, la compañía de Tarragona á Barcelona y Francia ha establecido bi-

Agrega que los obreros panaderos están considerados como cafres ó incultos, lo cual no es obstáculo para que se hayan conducido con mayor sensatez que los políticos de sombrero de copa.

Os aconsejo que no volváis á las tahonas hasta conseguir vuestras peticiones, y además que no deis tampoco vuestros sufragios á los monárquicos ni republicanos.

Los socialistas son los únicos que amparan el derecho del obrero. (Aplausos.)

Y terminó el meeting.

Concluido este, fué detenido el compañero Abascal.

Al dirigirse al teatro lo habían sido Pablo Iglesias, Simal y Cermeño.

JUEZ Y MINISTRO

A título de información tomamos del *Heraldo* lo siguiente relativo al traslado del juez Sr. Maroto.

Despué : de decir que este había sido citado por el ministro para las tres de la tarde de anteayer, añade:

«Cortés, pero friamente, díjole el ministro ofreciéndole asiento, que le había llamado para darle una muestra de consideración, aunque el asunto de la conferencia no le fuese del todo grato.

Tranquilo el Sr. Maroto, y sin saber á qué pudiera referirse su jefe, contestó que estaba siempre á sus órdenes, y que precisamente había ido á recibirlas.

Entonces el ministro de Gracia y Justicia, sin circunloquios ni vaguedades de ninguna clase, hubo de manifestar al juez decano algo que puede resumirse en las siguientes palabras, siquiera no sean éstas las mismas pronunciadas por el Sr. Romero Robledo:

—Yo como ministro y usted como juez de Madrid, somos incompatibles. No puedo consentir que administre justicia en la corte quien, como usted, llevado de la pasión política, firmó el suplicatorio para procesar «á una persona que es hoy consejero de la Corona». El que cometió aquel error judicial por servir á otros intereses que los de la justicia, no debe ejercer sus funciones en Madrid siendo yo ministro del ramo. Reconocerá usted que podía haber excusado este paso y disponer de su puesto, digan lo que quieran de leyes y de decretos sobre traslaciones. Pero como no me gusta causar daño á nadie, le he llamado á usted para que me diga á dónde le conviene ir. Elija usted la Audiencia que le parezca.

Tal fué, sintéticamente, el breve discurso del Sr. Romero Robledo. Contestóle el Sr. Maroto con formas respetuosas, pero sin abdicar de su derecho. Díjole que el no había cedido nunca á pasiones, ni siquiera á inspiraciones políticas. Que cuando pidió el suplicatorio para procesar «á esa persona que hoy es consejero de la Corona», obraba por dictados de su conciencia, y quinientas veces que se repitiera el caso, quinientas veces haría lo mismo. Que negado el suplicatorio por las Cortes, como no hubo proceso, ni siquiera hay quien pueda definir si aquel fué un error ó un acierto judicial. Que si fué equivocación, la padecieron con él muchos representantes del país, la mitad menos uno de la Comisión que diera dictamen y después 7? senadores. Y que, en conclusión, no podía hacer uso de la libertad que le deba el ministro para elegir puesto, porque ocupaba muy á gusto, y creía que muy honradamente, el que años hace conquistó por sus servicios en la carrera fiscal primero y magistratura mas tarde.

Hechas por el Sr. Maroto estas manifestaciones el resto de la conferencia fué tan breve como ceremonioso.

—Yo le he brindado á usted con la paz—dijo el Sr. Romero Robledo,—y usted no la acepta. Le trasladaré á usted á donde me parezca, y ya veremos lo que vale eso de los decretos y las demandas contenciosas.

—Está bien, señor ministro. Si no tiene usted otra cosa que mandarme.

—No, señor; beso á usted la mano...

—Beso á usted la suya.

Anoche y esta mañana la conferencia del señor Maroto con el ministro era el único asunto entre la gente de toga. Y la separación del juez, motivo de disgusto para todos sus compañeros y para cuantos frecuentan las Salesas.

Créese allí que el Sr. Maroto será trasladado á Canarias, á modo de castigo, y que si entabla la demanda contencioso-administrativa, decretará el ministro su cesantía.

Nuestros lectores juzgarán.»

LA ESCUADRA ESPAÑOLA

En Francia

Dice un despacho telegráfico:

«*Cherburgo 15* (una tarde).—Acaban de llegar el «Pelayo» y el «Infanta María Teresa», fondeando en esta rada. Han cambiado los saludos con la plaza.

El «Marqués de la Ensenada» no ha llegado aún.»

En Inglaterra

«*Plymouth 15* (vía cable Bilbao).—Según noticias oficiales, la escuadra española llegará á Plymouth (Inglaterra) el 18 del corriente permaneciendo en él cuatro ó cinco días.

Según los despachos telegráficos, las autoridades inglesas hacen grandes preparativos para obsequiar á los marinos españoles.

El programa de los festejos hasta ahora acordados es el siguiente:

Día 18 por la noche: Gran banquete dado por el vicecónsul de España en dicho puerto con la asistencia de los jefes y oficiales de la escuadra y las autoridades inglesas.

A este banquete seguirá un gran baile dado en el palacio del Almirantazgo. El día siguiente se celebrará un «garden party» ofrecido por el general en jefe de la guarnición. Después se verificará un gran banquete en casa del almirante en jefe del departamento. Los oficiales de marina ingleses residentes en Plymouth costearán además por suscripción un almuerzo, al cual serán invitados sus colegas los españoles.»

Extranjero

Elecciones en Inglaterra

He aquí los telegramas que dan cuenta de las elecciones verificadas ayer en Inglaterra:

Londres 15.—Nada puede pronosticarse aún sobre el resultado definitivo de las elecciones inglesas, las cuales tardarán algunos días en terminar; pero *The Daly News*, hablando esta mañana de ellas, se expresa en estos términos:

«El principio de las elecciones ha sido desastroso para los liberales y anuncia al parecer un triunfo sin precedentes para los unionistas.»

Londres 15.—Casi todos los periódicos conservadores, hablando hoy de los resultados electorales hasta hoy conocidos, dicen que los más optimistas no podían en manera alguna esperar tantas victorias por parte de los unionistas.

Londres 15.—Han resultado elegidos 118 candidatos unionistas, 10 liberales, 4 parnellistas y 2 antiparnellistas.

MARRUECOS

Proclamación de Alemania

El corresponsal de un colega en Tanger dice lo siguiente:

«Aunque algunos creen que Alemania ha enviado el *ultimatum* al sultán, sobre el asesinato del súbdito de aquella nación, no es exacto, pues únicamente Tattembach envió una nota enérgica pidiendo la debida satisfacción, que consiste en una indemnización á la familia de la víctima á pago de los daños causados á la casa de comercio que representa aquél, fijándolo todo en cuarenta mil duros.

Creo seguro que el sultán accederá, resolviéndolo muy pronto.

Háblase también de que Alemania exige el castigo de los asesinos y cómplices; pero esta es cuestión secundaria.

De todos modos, el gobierno marroquí accederá á lo que se pide, conjurando el conflicto.»

MERCADOS

He aquí los precios corrientes en los principales mercados:

Vinos

	Ptas.
Arboloduy (Almería), tinto, arroba.	3,50 á 4
Idem (id.), blanco, id.	3,25 á 4
Valdehorna (Zaragoza), alquez.	8
Vellisca (Cuenca), tinto, arroba	2
Tremp (Lérida), tinto, 38 litros	5 á 6
Daimiel (Ciudad Real), tinto, arroba.	1,50
Idem (id.), blanco, id.	1,50
Medina del Campo (Valladolid), tinto, cántaro.	2,50
Pedrajos de San Esteban (id.), tinto, idem.	1,50
Pesquera de Duero (id.) id.	1,50
Villar del Ciervo (Salamanca), cántaro	4
Estercuel (Teruel), id., id.	0,65
Torquemada (Palencia), id., cántaro	1,25
Almendralejo (Badajoz), id., arroba,	1,75
Baltanás (Palencia), id., arroba	2,12
Carrión de los Condes (id.), id., id.	1,25
Castalla (Alicante), tinto, cántaro.	0,50
Castrogeriz (Burgos), tinto, cántaro.	2,50 á 3
Zamora, tinto, cántaro.	2
Solana de los Barros (Badajoz), tinto, arroba.	2

Aceites

Catalla (Alicante), arroba.	11,50
Jaen hectolitro.	74
Los Santos (Badajoz), id., arroba.	9
Biienbenida (id.), id., id.	9,75
Llerena (id.), id	11
Huelva, arroba	11
Olvera (Cádiz), arroba.	9,50
Algarinejo (Granada), arroba	8
Paterna del Campo (Huelva), arroba.	10
Alozaina (Málaga), arroba.	9,50

Cereales

Zamora, trigo, fanega	8,25
Idem centeno	6,50
Idem cebada id.	6,25 á 6,59
Idem avena id.	3,75
Peñaranda (Salamanca), trigo, fanega.	8,50 á 8,62
Idem centeno, id.	7,75 á 6
Idem cebada, id.	6 á 6,25
Alba de Tormes (Salamanca), trigo, fanega.	8,50 á 8,75
Idem centeno id	6,25 á 6,50
Idem cebada id.	6 á 6,25
Idem avena, id.	4 á 4,25
Navalcarnero (Madrid), trigo, fanega.	9
Idem cebada, id	5
Idem avena, id.	4,50
Zapardiel de la Canada (Avila), trigo, fanega.	8,75
Idem cebada, id.	5
Bembibre (León), trigo, fanega.	8
Idem centeno, id	6
Idem cebada, id.	4
Alcañices (Zamora), trigo, fanega.	9
Idem centeno id.	5,50
Idem cebada id.	8,50
Tremps (Lérida), cuartera.	12 á 12,50
Idem cebada id.	7 á 8
Idem centeno id	9
Ciudad Real, trigo, fanega	8,50
Idem cebada, id.	4
Torre Esteban Hambran (Toledo), trigo, fanega.	8,75
Idem cebada id.	5
Málaga, trigo fanega.	10,50

Noticias

Ayer se verificó en el Hipódromo la prueba de un matafuegos, ante una representación de la comisión de Policía urbana y el arquitecto y capataz mayor de incendios.

Primero se prendió una chimenea de extraordinario tiro, contruída de madera y untada de brea y petróleo, y después un casetón impregnado de los mismos materiales, y allí fué definitiva la prueba, pues á la primera bomba que se arrojó quedaron apagadas las llamas en el acto.

Han concurrido, á pesar de lo temprano de la hora á que la pueba se ha verificado, más de 200 personas.

El interventor Sr. Martí se propone solicitar permiso para, una prueba pública del matafuegos.

Vacantes

La secretaría del Ayuntamiento de Puebla del Prior (Badajoz). Plazo: hasta el 12 de Agosto.

—La del de Siruela (Badajoz) dotada con 2.400 pesetas. Plazo: hasta el 2 del citado mes.

—La del de Miranda de Arga (Navarra), con 1.000 pesetas. Plazo: hasta el 20 del actual.

—La del de Orba (Alicante), con 750 pesetas. Plazo: hasta el 13 de Agosto.

—La del de Donado (Zamora), con 250 pesetas. Plazo: hasta el 20 del actual.

—La del de Fuente el Carnero (Zamora), con 375. Plazo: hasta el 12 de Agosto.

—La del de Pastoriza (Lugo), con 999,75 pesetas. Plazo: hasta el 12 del mes citado.

—La del de Olazaguitia (Navarra), y la plaza de Organista del mismo pueblo con la dotación anual de 650 pesetas, catorce hectolitros, seis litros y cincuenta centílitros de trigo, equivalente á cincuenta robos y casa habitación.

El agraciado con estas plazas, desempeñará también la secretaría del Juzgado municipal. Plazo: hasta el 27 del corriente.

En el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto por una circular que las antigüedades que en las categorías de primero y segundo teniente han de servir de base para declarar derecho al abono, desde 1.° del mes actual, del sueldo del empleo superior inmediato en los casos que determina el art. 3.° transitorio del vigente reglamento de ascensos de generales, jefes y oficiales en tiempo de paz, son las de 5 de Noviembre de 1868 y 8 de Marzo de 1892, respectivamente.

Por el procedimiento del *portugués*, dos desconocidos timaron en la plaza de Antón Martín á Bruno Cruz Sánchez, de cincuenta años, natural de Sevilla, doce relojes de plata y nikel y dos cadenas de metal.

En el muelle del Fomento, de Gijón, se están cargando para conducir á Sevilla varios cañones de cobre, fabricados en su mayoría á fines del siglo pasado.

El material de dichas piezas procede del Perú Méjico y Riotinto.

Emigración é inmigración

En el mes de mayo último salienron de los puertos de la Península, Baleares y Canarias para el exterior 6.611 varones y 986 hembras, y entraron 6.023 varones y 1.121 hembras.

La entrada se verificó en 219 buques, y la salida en 180.

Ultimas notas

Unica nota política del día: el Consejo de ministros.

En otra parte nos ocupamos de la resolución recaida en el expediente de la reclamación Mora.

Veamos los demás asuntos tratados por los consejeros responsables.

El ministro de Hacienda facilitó á la prensa la siguiente nota oficiosa, extracto de sus proyectos:

«*Tribunal de Cuentas.*—Aprobada la organización de las dos salas de cuentas atrasadas y cuentas corrientes, con siete ministros, uno de ellos presidente.

Organización del ministerio.—Los tres grandes grupos de la Administración central serán:

1.° Exacción de los impuestos ó ejecución del presupuesto de ingresos.

2.° Administración de los gastos, ó sea obligaciones generales y departamentos ministeriales.

3.° Intervención, contaduría y fiscalización de ingresos y pagos.

Estos grupos de materia administrativa se dividirán en centros directivos, conforme á la actual estructura del presupuesto, y además se crea en la subsecretaría la estadística tributaria y la preparación de los presupuestos.

El de ingresos tiene cinco secciones y serán administradas por cinco direcciones generales.

1.ª De contribuciones directas (1.ª sección de ingresos).

2.ª De contribuciones indirectas (parte de la 2.ª sección y la 3.ª del presupuesto).

3.ª De aduanas (2.ª sección del presupuesto).

4.ª De propiedades del Estado, que administrará la sección 4.ª del presupuesto.

5.ª Del Tesoro, que tendrá á su cargo la sección 5.ª del presupuesto y la recaudación de las contribuciones rústica y urbana.

El segundo grupo, ó sean los gastos, lo administrarán la dirección de la Deuda, la junta de clases pasivas y las ordenaciones generales de pago.

El tercer grupo de intervención, contaduría y fiscalización, estará á cargo de la Intervención general del Estado.

El ministro presentó cuadros de materias, distribución de servicios y plantillas de personal, siendo todo aprobado, así como un decreto suprimiendo el Tribunal gubernativo de Hacienda y devolviendo sus atribuciones á los centros del ministerio y al Poder ejecutivo.

Otro decreto creando una junta de directores de Hacienda, presidida por el subsecretario, que entenderá en todo lo referente á la administración de los fondos de material de las direcciones y centros dependientes de Hacienda.

Este sistema de administración de gastos del material es semejante al empleado en Bélgica, que pasa por el más adelantado y perfecto de Europa.

También fueron aprobados tres decretos, uno referente á la reforma de la junta de aranceles y valoraciones, en la cual se refundirá la comisión de tratados de comercio; otro referente á la junta de la moneda, ampliando sus atribuciones, y otro relativo á la junta de edificios públicos, que se reorganizará para entender en cuanto á la propiedad edificada del Estado se refiera, y además hará con los elementos de la dirección de propiedades el inventario de todos los edificios civiles, militares y religiosos de la pertenencia del Estado.»

* *

Estos proyectos del Sr. Navarro Reverter están hechos para que engranen en ellos otros que tiene en preparación, reorganizando la hacienda provincial y municipal.

* *

Los ministros se ocuparon después de la cuestión de personal, acordando guardar absoluta reserva hasta que los nombramientos aparezcan en la *Gaceta*.

Se sabe únicamente que los llamados técnicos pierden la estabilidad, pues el director de Contribuciones, Sr. Cros, queda cesante, y el director de Impuestos, Sr. Oya, y el interventor general Sr. González de la Peña, cambian de destinos.

* *

El ministro de la Gobernación se ocupó de la cuestión de orden público, diciendo que en Zamora se había restablecido la tranquilidad, y que respecto á Madrid no existían temores de que los huelguistas promovieran alborotos.

* *

El Consejo terminó con el anuncio del señor Bosch de que se proponía disolver el Consejo de Instrucción pública para reorganizarlo con arreglo á la ley de 1892.

* *

El Consejo que hoy debía celebrarse bajo la Reina se ha suspendido hasta mañana.

* *

Ayer salió para Cestona el Sr. Silvela, siendo despedido en la estación por muchos de sus amigos políticos.

* *

En los centros oficiales negaron ayer que fueran ciertos los supuestos rozamientos ocurridos entre el conde de Valencia y el Sr. Mazo, negándose este á darle posesión en la embajada.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 13	DÍA 15
Deuda perpét. al 4 0|0 int.	68 25	68.30
Idem id. pequeños	72 40	72 55
Idem id. fin corriente	67 75	67 85
Idem id. fin próximo	00 00	00.00
Nuevas séries G. y H.	69 55	69 70
Deuda perpét. al 4 0|0 ext. (1891).	78 65	78 50
Idem id pequeños (1891)	8. 00	78 00
Nuevas séries G. y H. (1891)	83.25	83 50
Deuda al 4 por 0|0 amortizable	80 45	80 50
Idem pequeños	81.10	81 00
Billetes de Cuba (1886)	101 60	101 55
Idem 1890, núms. 1 al 485.000	91.25	91 20
Idem del Banco hipotecario	00 00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0|0	101.40	101 40
Idem al 4 0|0	85 10	00 00
Acciones Banco de España	385.00	000 00
Compañía de Tabacos	189.50	196.75
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	17.50	17.50
Idem nuevos	14.00	14.00
Oro antiguo	14.75	14.75
Nuevo	15.00	15.00
CAMBIO		
Londres, á la vista	29.23	00.00
Idem á 8 días vista	00.0	00.00
París, á la vista	15.85	15 85
Idem á 8 días vista	00 00	00.00

Barcelona

Interior, 67,82.
Exterior, 78,60.
Amortizable, 81,50.
Nortes, 21,90.
Cubas, 102,00.
Nuevas, 86,50.
Francias, 17,00.
Colonial, 78,00.

Bilbao

Amortizable, 81,50.
Exterior, títulos pequeños, 81,50.
Londres, 60 días, 28,31.

París

4 por 100 exterior, 68,12.
3 por 100 francés 102 55.
5 por 100 italiano, 89,00.
4 por 100 turco, 25,80.
3 por 100 portugués 25,50.
Ferreira, 432,00.
Simmer Jack, 374,00.
Transvaal, 51,00.
Langlaate, 132,00.
Randfontein 55,00.
Banco otomano, 729,00.
Riotinto, 421.
Alpinos, 000.
Ferrocarriles Norte, 88,00.
Idem Alicante 140,00
Robinson, 225,00

CORREO DE MADRID

16 de Julio del 95

EL TESTAMENTO FALSO

Doña Rita en escena

Ya ha caído en poder de la justicia; ya puede prepararse á manifestar sus aficiones, sus gustos, lo que ame y lo que no ame; lo que piense y lo que no piense; sus debilidades y sus fortalezas, porque la fiebre reporteril de estos tiempos penetrará en lo más secreto de su vida. Lo que oculte, lo averiguarán los *chicos* de la prensa. La lista de sus alhajas, de sus vestidos, de sus enaguas y hasta de sus camisas, la verá en letras de molde. Lo quiere así el prurito de información. Prepárese á decir con qué se desayunaba; cuál era su habitual comida y los platos preferidos en la cena.

Abra su corazón de par en par, porque en el resultado de la causa influirá mucho saber si amó ó fué amada; si desdeñó afectos ó los avivó solícita al fuego de tiernos cuidados.

No incurriremos en este *exceso*.

Allá va lisa y llanamente lo que interesa á la causa, cuyo esclarecimiento se persigue.

A las Peñuelas.—Detenida

Sospechaba el juez, Sr. Martín, que la portera de la casa núm. 80 de la calle de Goya conocía el paradero de Doña Rita.

Dicha portera fué ayer llamada á declarar y de la declaración prestada no se pudo sacar resultado positivo alguno; pero el Sr. Martín ordenó al alguacil Sr. López siguiese á la declarante, y donde ella entrara, penetrase él.

Siguiola, pues, el Sr. López hasta las Peñuelas. La portera penetró en una casa del final de la calle de Embajadores y tras ella el alguacil hasta el piso primero, izquierda.

Abrió la puerta una criada y entróse en la casa el alguacil, hallando á doña Rita echada en un colchón tendido en el suelo y acompañada de sus tres hijos.

En la habitación no había ningún mueble, pues el cuarto le había alquilado hacía poco, y el colchón en que estaba acostada le compró anoche mismo.

Sin resistencia alguna doña Rita acompañó al alguacil á la Casa de Canónigos donde esperaba el juez Sr. Martín.

Inmediatamente penetró en la sala donde actúa el juzgado, y ya, lo que allí haya pasado pertenece al secreto del sumario.

Sólo podemos decir que han declarado, hallándose delante doña Rita, sus hijos, la criada y la portera de la calle de Goya.

En Mascaraque

Cuando doña Rita desapareció de Madrid, al tenerse noticia de las denuncias hechas por la Bascuñana, encaminóse al pueblo de Mascaraque, provincia de Toledo, donde vivía, en compañía de un hermano, una antigua sirviente de dicha señora.

En los primeros momentos logró por este medio burlar la persecución de las autoridades, pero habiéndose telegrafiado á todas las provincias interesando su captura, púsose en movimiento la policía de Toledo y el gobernador encomendó á un inspector de vigilancia de dicha provincia la captura de la referida señora.

Salió con dirección al mencionado pueblo el inspector Sr. Pozuelo, pero cuando llegó ya había desaparecido doña Rita, sin duda avisada oportunamente de que la perseguían de cerca.

El Sr. Pozuelo incautóse en la estación de Mascaraque del equipaje de doña Rita, que sin duda en la precipitación dejósele en dicha estación.

Tomó billete con dirección á Madrid, donde debió llegar en la madrugada del día 12.

En el equipaje de doña Rita se ha encontrado un retrato del juez Zapata con gabán de pieles; dos retratos de doña Rita en trajes que, sin duda, lució en algún baile de máscaras y algunas fotografías algo raras, y reres que también hay alguna carta que puede demostrar la clase de relaciones entre doña Rita y Zapata.

Er extremo referente al viaje á Mascaraque ha sido confirmado también por otra diligencia judicial.

El Sr. Martín ha tomado declaración al inspector de Toledo, Sr. Pozuelo, la cual suponemos habrá versado sobre los detalles de la persecución realizada por dicha autoridad y los efectos hallados en el equipaje.

Incomunicada

A las dos, próximamente, acabó el juez, señor Martín Ruiz, de tomar declaración á doña Rita Elejalde.

Ignoramos el alcance de la declaración prestada por esta señora; pero como consecuencia de ella se decretó por el juez que entiende en este proceso la encarcelación é incomunicación de doña Rita.

Este acuerdo del juez cumplióse más tarde, y doña Rita, acompañada del alguacil señor López, ingresó en la cárcel de mujeres.

Doña Rita en Madrid

De Mascaraque vino con doña Rita su antigua criada Cirila, dispuesta á acompañarla en la adversidad ó en la fortuna.

En cuanto llegaron á Madrid, doña Rita se puso al habla con la portera de la calle de Goya, Vicenta Ortiz, la cual ha confesado que llevaba la comida á doña Rita y sus hijos y fué la que hizo el contrato de la casa de la calle de Embajadores, donde ha sido detenida doña Rita.

Por cierto que el haberse refugiado en aquella casa ha sido un bien para todos los vecinos.

Viven allí en cuartos interiores más de treinta familias, que pagaban por cada cuarto 20 pesetas al mes. La Vicenta Ortiz, al hacer el contrato, regateó el precio, consiguiendo del administrador de la casa una rebaja de diez reales, que luego se hizo extensiva á los demás vecinos.

No logró nadie de la casa conocer á las vecinas que habían iniciado la rebaja en el precio del alquiler, porque aquellas vecinas no se dejaban ver.

En la carcel

Poco después ingresar doña Rita en la carcel, pues aún no había tenido tiempo de concluir de comer lo que había pedido al café, llegó el juzgado con el fiscal Sr. Córdoba.

Fué llamada á la sala de declaraciones Gabina Bascuñana, que quizás ignorase la prisión de doña Rita.

Mientras doña Rita almuerza y Gabina declara, los periodistas y los curiosos que hay en los alrededores de la carcel hablan con la portera Vicenta Ortiz, que sigue prestando servicios á doña Rita cuidando de su niño Pepito.

Se pensó en dejarlo al cuidado de Vicenta, pero reclamado más tarde por su madre, lo llevaba aquélla á la carcel.

El niño estaba triste; todo el mundo lo acariciaba y besaba; todo el mundo le decía:

—¡Pobrecito niño!

De vez en cuando preguntaba á la portera: ¿Dónde está mi mamá? ¿Cuándo veo á mamá?

—Está ahí dentro—le contestaba,—y ahora la verás y te quedarás con ella.

El juzgado, después de oir á Gabina Bascuñana, acordó celebrar

Un careo

Y se verificó entre doña Rita y Gabina.

Imposible saber los términos del careo y sus resultados.

No hemos de recurrir á la fiebre reporteril para inventar un drama.

Solo podemos decir que desde fuera se oían las voces de una y otra detenida, seguramente afirmando Gabina y negando doña Rita.

Según un colega, la explicación dada por doña Rita á su intervención en el asunto es la siguiente:

—Gabina estuvo en mi casa de la calle de Alcalá, es cierto; pero estuvo sola.

—¿Con qué objeto fué?

—Lo ignoro, porque no llegué á escucharla. Quizás fuera en solicitud de alguna recomendación para D. José Rodríguez Zapata. Han ido á verme muchas personas con idénticas pretensiones, porque sabían que Zapata era amigo, visita de la casa nada más. ¿Y no es lícito hacer á un juez una recomendación, por ejemplo, para que se activen las causas de los que están encarcelados?

También es cierto que fuí yo á casa de la Gabina, pero fuí por curiosidad. Era un día que había salido de paseo en coche con mi niño y me acerqué á la casa de Gabina, por ver de lo que quería hablarme, por curiosidad simplemente.

Ultima diligencia

Doña Rita obtuvo del juzgado autorización para ocupar la sala de pago, porque las destinadas á las presas incomunicadas son de malas condiciones, y para tener en su compañía el niño.

El juzgado, después de estas diligencias, dió por terminado su trabajo de ayer.

¡Pobres niños!

Las niñas de doña Rita, en compañía de Cirila, su antigua criada, se han instalado en su casa de la calle de Castelló.

Cuando terminó la declaración de doña Rita en el juzgado, aquella criada se fué con los niños después de recibir instrucciones y dinero de su antigua señora.

Se fueron á la casa de la calle de Embajadores, recogiendo el colchón que allí tenían.

Las niñas son Rita, de catorce años, y Luisa, de doce. Son muy guapas. El niño, que se llama Pepito y tiene cinco años, es también muy guapo y estaba vestido como un niño pobre. Cuando estaban en el juzgado, éste lloraba y se abrazaba á sus hermanas como si comprendiera la triste situación de su madre. ¡Inspiraban lástima aquellas criaturas!

Las preciosas niñas comprenden todo su infortunio y no hay para ellas consuelo. ¿Qué esperan ellas sin el cariño de la madre, sin recursos y nadie á quien ir?

Cirila y un hermano suyo que reside en Madrid cuidan solamente de las niñas.

Carta de doña Rita

El *Heraldo* de anoche publica una carta que le ha dirigido *doña Rita*, contestando á una biografía que nuestro colega hizo de ella.

Copiamos seguidamente algunos fragmentos de lo más interesante que en ella se dice:

«Nada me extraña ni nada supone que la Bascuñana reconociera mi casa; tantas personas me buscan, unas no pasaron de la puerta y otras me han esperado, que no sé si ella habrá sido una de ellas; pero afirmo, una vez más, que sólo he aceptado algunos calcetinitos para las niñas, algún canesú de crochet, regalos de alguna presa que impetraba de mi actividad en su excarcelación, y que los medios de que dispongo son honradamente adquiridos.

. . . .

Mucho agradecería que mi buen sereno de mi calle se pasara á recoger las dos pesetas que me prestó y que no me acordé de dejarle.

. . . .

Mucho siento, señor director, no tener un retrato mío para que pueda comprobar mi obesidad y mi tipo grosero, como me califican algunos vecinos en su periódico; á pesar de todo esto, he tenido entrada en Palacio, poseo dos idiomas, toco el piano, he lactado á mis hijos (cinco); canto y salgo al balcón de mi casa á comprar frutas; en fin, una hermosa producción de Andalucía, de treinta años y siete meses. Parece mentira que con tantísimas penas, pues de los disgustos he matado á la niña que criaba, tenga humor para contestar á su biografía tan galante de su número del día 12, y de la cual ya va la seguridad de saber quién será.»

Añade, además, que los únicos medios de fortuna con que cuenta son una pequeña herencia de su abuela materna, el trabajo de su abuelo, anciano de ochenta años, y la pensión de 25 duros de su marido.

LA GUERRA EN CUBA

El telegrama oficial de anteayer dicien lo que el día 8 fué cortada por los insurrectos la vía férrea de Nuevitas á Príncipe, con destrucción de la estación de Ramblazo y tres puentes entre este punto y Minas, así como el telégrafo, fué ayer muy comentado.

Dijose que al verificar los insurrectos la cortadura de la línea férrea de Puerto Príncipe á Nuevitas, su vanguardia sostuvo ligero tiroteo con unos cuantos hombres encargados de la custodia de la vía; pero no sabemos que se lograse comprobar oficialmente esta noticia.

Se recordaba que en la última guerra los insurrectos lograron también interceptar la misma línea, poniendo en gran apuro á Puerto Príncipe, que estuvo bloqueado durante algunos meses; pero entonces el golpe de audacia realizado por los insurrectos, fué al principio de la guerra, y cuando no se contaba con tropas suficientes para perseguirlos. Llegaron á la isla los refuerzos enviados desde la Península en 1870 se recompuso la línea, estableciendo en ella fuertes destacamentos, y circularon los trenes, ya sin interrupción, si bien llevando escolta y blindados los vagones, para dar mayores garantías de seguridad á los viajeros contra los atentados de los rebeldes.

No se explica satisfactoriamente que se hallase completamente abandonada una vía de comunicación tan importante y tan necesario para las operaciones de la guerra.

El hecho es, además, grave bajo otro aspecto El ferrocarril de Puerto Príncipe á Nuevitas —que tiene una extensión de cien kilómetros— abarca un territorio en que hay enclavadas riquísimas propiedades. En la estación del Ramblazo que los insurrectos han destruído, empalmaba el ferrocarril particular del ingenio titulado *El Lugareño* que representa para su propietario D. Melchor Bernal, la inversión de un capital de 600.000 pesos; más de sesenta colonias abastecen de caña al mencionado ingenio, circunstancia que dá una idea del número de familias que el último sostiene.

La proximidad de los insurrectos á propiedades tan importantes, es un gravísimo peligro; porque indudablemente los separatistas se proponen destruirlas.

La cuestión Mora

La reunión de las Cortes

Los republicanos, insistiendo en sus propósitos, han dirigido á los jefes de las minorías una carta concebida en los siguientes términos:

«Sr. D.....

»Distinguido compañero: La minoría republicana de las Cortes ha examinado detenidamente el asunto relativo á la indemnización del Sr. Mora. Después de las declaraciones hechas en la sesión del Congreso del día 24 de Febrero de 1888, opina que no puede el Gobierno entregar el millón y medio de duros que se le reclama sin que las Cortes ratifiquen el convenio.

»Deseáramos saber si participa V. de esta opinión para que, en caso afirmativo, pudiésemos las oposiciones todas hacer presente al señor Cánovas la necesidad de reunir las Cortes antes de decidirse al pago de la indemnización.

»De V. afectísimos S. S. Q. S. M. B., F. Pi y Margall, N. Salmerón, M. Pedregal, J. de Carvajal, E. Baselga, J. Marenco, J. G. Ballesteros.

»15 Julio 95.»

El Sr. Silvela les contestó lo que sigue:

«Distinguidos compañeros: Recibo hoy su carta, fecha 13, en la que me manifiestan que la minoría republicana opina que no puede el Gobierno entregar la indemnización al Sr. Mora sin que las Cortes ratifiquen el convenio, y me honran rogándome les diga si participo de su opinión, para, en caso afirmativo, hacer presente las oposiciones todas al Sr. Cánovas la necesidad de reunir las Cortes antes de decidirse el pago de la indemnización.

Agradeciendo mucho su atención, deploro no poder asociarme á su pensamiento. Entiendo que las Cortes deben reunirse lo antes posible, y á más tardar en los principios de Noviembre, á fin de que se pueda conciliar con las lentitudes de nuestros hábitos parlamentarios, la discusión de los graves problemas económicos y financieros que nos apremian; pero la cuestión Mora está íntimamente relacionada con la política de la guerra, y, á mi juicio, no se debe discutir por el Parlamento mientras la guerra exista, sino en aquella medida que el gobierno mismo juzgue necesaria.

Lograda la paz, vencido el enemigo, para lo cual no se puede negar sin injusticia que el actual gabinete y su ministro de la Guerra hacen cuanto todo buen español puede pedir, llegará el momento de discutir ampliamente las responsabilidades del asunto Mora, si las hubiera.

De ustedes afectísimo S. S. Q. S. M. B.—Francisco Silvela.

Julio 15, 95.»

En el Consejo de ministros

Fué lo más importante de lo tratado en el Consejo de ayer y de que en otro lugar nos ocupamos.

Se dió cuenta de la ponencia, se examinaron todos los antecedentes y documentos: se dieron explicaciones al consejero que las pidió, y por último se resolvió en definitiva:

Satisfacer el importe de la indemnización reconocida y aprobada por el anterior Gobierno.

Y satisfacerlo con cargo á los créditos extraordinarios que las Cortes dejaron votados, entendiendo el Gobierno que el pago no necesita ser previamente sancionado por las Cámaras, porque se hace en virtud de un contrato que ha podido realizar el Gobierno, plenamente facultado por la Constitución.

Sin embargo de este acuerdo, se autorizó al Sr. Castellano para que vea si sería más conveniente apelar á un crédito extraordinario para reunir los 30 millones y forma de realizarlo.

Dice un colega que probablemente el pago se hará en plazos.

Cuando las Cortes reanuden sus tareas y dentro del plazo de un mes, el gobierno presentará la cuestión al Parlamento. Así—dicen los ministeriales—se hizo cuando hubo que pagar en 1860 á Inglaterra una deuda que nos reclamó con mucho empeño, al advertir que teníamos dinero para sostener la guerra de África.

España giró tres letras sobre Londres, y hasta 1865 no se dió cuenta del asunto. Como entonces se pagó á pesar de la guerra de Africa, ahora se paga á pesar de la guerra de Cuba.

Está bien; haremos cuenta que damos una limosna á ese *mendigo* de los Estados Unidos. Así verán los neoyorkinos que aquí nos sobra coraje para todo.

Incluso para regalarle 30 millones fruto de una *moratada*.

Y que los aprovechen.

HUELGA DE PANADEROS

Continúa en el mismo estado. Los obreros panaderos sin trabajar. El pan malo y falto de peso.

Y hasta que Dios quiera.

Los huelguistas han establecido un centro en la calle de las Provisiones, número 14, donde recibirán socorros para sus compañeros detenidos por los sucesos de San Francisco.

Además están haciendo las gestiones para representar el drama *El pan del pobre* á beneficio de los huelguistas.

—De los pueblos inmediatos á Madrid entró ayer pan en cantidad de 7.163 kilos, 4.223 más que en igual día del año anterior.

—La junta general de la Sociedad de obreros de pan francés trató ayer de reunirse para ver la manera de arbitrar recursos destinados al socorro de sus compañeros presos, pero no acudió número suficiente y la reunión fué aplazada.

El meeting

Mucho temimos que ayer hubiera escándalo en el teatro Martín, por las formas bruscas y destempladas de los agentes de la autoridad.

Gracias á la prudencia de los huelguistas, no hubo conflicto.

Ocupó la presidencia el compañero Abascal, el cual recomendó la cordura para no dar pretexto á sucesos desagradables.

El Gobierno, á su juicio, está colocado en actitud de guerra con los obreros, y aprovechará la más remota ocasión que se le presente para echárselas de defensor del orden social. De suerte que, en caso de surgir algún incidente, deben los concurrentes abstenerse hasta de protestar.

Después habló el compañero Saturnino González, diciendo que los socialistas defenderían hoy, por los medios legales, lo mismo que mañana por otros medios, la causa de su redención.

La burguesía—agrega—tendrá que tragar el anzuelo.

Un espectador.—Hasta que se ahogue el pez.

Promete á los huelguistas la ayuda moral y material de los socialistas.

Por último, recomendó á los huelguistas que se acordaran de la conducta que había seguido con ellos el Gobierno, cuando algún representante del mismo pida los votos de los obreros para las próximas elecciones, obsequiándoles á cambio con chicos de vino.

El compañero Matías Gómez hace uso de la palabra.

Manifiesta que los agentes de la autoridad no habían permitido la entrada en el local á las mujeres.

La huelga de obreros panaderos no es otra cosa que la lucha de clases.

Seguidamente se ocupa de la prensa y de los dueños de tahonas, á los que califica de ladrones permanentes.

Los periodistas—dice—son inteligentes; pero vosotros, aunque faltos de instrucción, poseis más sentido práctico.

El compañero Abascal dice que no quita valor á la reunión la brevedad de la misma, porque se ha hecho constar la protesta contra la conducta de los infames burgueses panaderos y contra el gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo. (Aplausos.)

lletes de ida y vuelta á precios reducidos desde varias estaciones á la del citado punto.

A disposición de los interesados, se encuentran en la Secretaría de la Escuela Normal de esta provincia, los Títulos profesionales siguientes: Maestros superiores: don Francisco Ferrer y Pons don Juan Lladó y Moret, don Juan Tor y Armengol y doña María de los Dolores Albert y Sabater. Maestros elementales: don José Mumbardó y Furtich don Joaquín Plaja y Jofre, don Pedro Mas y Romans, don Jaime Soler y Tafall, don Jaime Vilaseca y Costa, don Pedro Turró y Pujal, don Leandro Batchelli y Vilarrodá, don Márcos Capdevila y Bertrant, don Eduardo Cortada y Mercader, don Narciso Colomer y Clará, don Salvador Puguan y Pascual, don José Barceló y Matas, don Damián Juanola y Marcé, don Juan Roldán y Mediñá, don Juan Tort y Armengol, don Ramón Rigau y Coll y don Cárlos Neguer y Quintana.

Los interesados podrán pasar á recogerlos dicha Secretaría, todos los días laborables de á 9 á 12 de la mañana.

Certamen literario de Olot.—Cartell;

11. Una obra d' art esculptórica, original del donador, á la mellor poesía de tema lliure.

12. Un estudi del natural, á la més inspirada poesía *dedicada á la memoria de don Joaquim Vayreda (q. a. c. s.)*

13. Un quadret al mellor travall en prosa *que sigui alusiu al malaguanyat pintor olotí, don Joaquim Vayreda* (*q. a. c. s.*), *com á pintor espanyol y reformador d' escola.*

14. Un quadro, á la mellor poesía amorosa.

15. Un bust, modelat en terra cuyta, al autor de la més inspirada poesía lírica de tema lliure.

16. Un grupo en terra cuyta, representant un epissodi del any vuyt, als mellors estudis, notas ó bocetos per una novela.

17. Una imatje de cartró-fusta, ricament dorada, al autor de la mellor poesía mística de tema lliure.

18. Una obra d' art escultórica, adquirida d' un de nostras artistas olotins, pera que s' adjudiqui al autor que ab més sombra y bon humor, en un travall en prosa ó vers, *espliqui la manera més fácil ó indiqui 'ls medis pera arreplegar á una pubilla aixerida y que tingui forsa rals.*

19. Una obra d' art, adquirida d' un de nostres artistas olotins, al mellor travall en prosa ó vers, humoristich y de bona lley.

NOTA: Tots los travalls deurán esser remesos al Secretari del Jurat Calificador, Passeig del Firal, avans del día 25 d' Agost vinent inclusiu. S' enviarán dintre un plech clos, al que acompanyará un petit sobre tancat que contingui 'l nom del autor y porti en la coberta 'l titol y lema de la composició.

Lo Jurat Calificador lo constituhirán los senyors *don Angel Guimerá*, President, *don Joseph Saderra*, Vis-President, *don Joseph Colomer. don Juan Barnadas*, Vocals, *don Francisco Lacot*, Secretari.—(*Conclusión*).

Traspaso

Por fallecimiento de uno de los socios, se traspasa *con ó sin géneros* **la acreditada tienda de sastrería** *Sucursal de Sabadell* **situada en la calle de Ciudadanos núm. 11, de esta ciudad, habiendo puesto los géneros á una verdadera liquidación con un treinta por ciento de descuento.**

GRAN

Braguero

(CORTADA)

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

CAJA **DE AHORROS DE GERONA.**—Ciudadanos 16 y Liebre 2.—Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 pesetas.—Idem al 3'50 por 100 desde una peseta. —Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12.

Para las devoluciones, los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los de más detalles.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL. **Enfermedades de los huesos, tisis en el primer período:** Se curan con la solución de Flucruro fosfato de cal **SEGURA.**

De venta en todas las farmacias y droguerias. Prospectos gratis en casa del autor. Baños Nuevos, 8 Barcelona.

IGNACIO PRUNEDA participa á sus numerosos parroquianos el traslado de su taller de ebanistería á la calle de la Forsa número 9, entresuelo.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid. 18

Cartas particulares recibidas de Cuba pintan con negros colores la situación de aquella isla, diciendo que en el departamento oriental hay 14.000 insurrectos y 6.000 en el resto de la isla.

—La *Gaceta* publica el anunciado decreto de Gracia y Justicia disponiendo la forma de efectuarse los traslados de jueces y magistrados del orden judicial.

—Ha zarpado de Cherburge, con rumbo á Plymuth la escuadra española.

—Asciende á 48 el número de peticiones de separación del servicio hechas en los últimos días por individuos del Cuerpo de Sanidad militar.

—El Sr. Cánovas confía en que la campaña de otoño satisfará a la opinión pública que se manifiesta impaciente con respecto á la guerra de Cuba, creyendo que el general Martinez Campos aprovechará este plazo para establecer depósitos de víveres y hospitales.

—La familia reai ha llegado á San Sebastián sin novedad.

En todas las estaciones del trayecto los reyes han sido aclamados por la multitud.

Acompaña a la corte, como ministro de jornada, el de Estado señor duque de Tetuán.

—Hoy pubiicará la *Gaceta* la Real orden sobre adoptación de los estudios de segunda enseñanza.

Según esta Real orden los grupos de asignaturas se han reducido mucho, y el número de éstas en cada grupo no excede de tres.

—Comunican de Sofía que el gobierno de Bulgaria ha prometido entregar 10.000 francos á quien descubra el autor del atentado cometido contra Stambouloff.

Este ha experimentado una sensible mejora en su estado.

Los médicos han manifestado que confían salvarle.

—Al salir del Consejo, el ministro de Fomento señor Bosch y Fustegueras manifestó que, sin pérdida de tiempo, piensa llevar á cabo la reorganización del Consejo de Instrucción pública.

—Se ha firmado un decreto para que los funcionarios excedentes de la magistratura tengan pronta colocación.

—Han tomado posesión de sus cargos los directores de Hacienda recién nombrados.

—Los ministros que han entendido en el informe sobre el asunto Mora, han firmado su ponencia.

Se dice que el primer plazo será abonado en diciembre.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

UNICO ESTABLECIMIENTO
DE
Aguas azoadas
EN
BARCELONA
PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS
3, CALLE DE PELAYO, 3

Premiado con **DOS MEDALLAS DE ORO** *en la Exposición Universal de Barcelona previa propuesta de la agrupación de Medicina.*

Aguas análogas á las de Panticosa, Urberuaga de Ubilla y Caldas de Oviedo.

El agua de Panticosa contiene	89'	cc. de azoe por litro en la fuente			
La de Urberuaga »	32'13	cc. de	id.	id.	id.
La de Caldas de Oviedo »	16'2	cc. de	id.	id.	id.

El agua azoada (*Privilegio Avilés*), contiene *468'5 cc* de azoe por litro en la fuente y *191'6 cc.* en los sifones (*Análisis del Laboratorio Químico Municipal de Paris*).

Agua azoda en bebida, ducha nasal, gargarismos, pulverizaciones faringo-laríngeas, inalaciones de azoe químicamente puro, etc., etc.

Con el uso de las *Aguas Azoadas* en sus diferentes formas de aplicación, se curan ó mejoran notablemente las enfermedades siguientes:

Coriza ó catarro nasal agudo y cronico Laringitis catarral aguda y cronica: Bronquitis ó catarro bronquial agudo y cronico. Asma esencial, bronquial, cardiaco y enfisematoso. Tuberculósis de las vias respiratorias (Tisis). Dispepsias (digestiones dificiles) Gastralgias (digestiones dolorosas). Catarro de la vejiga. Anemias. Susceptibilidad catarral. Angina cronica catarral y escrofulosa. Histerismo. Dilataciones de las cavidades derechas del corazon y las palpitaciones nerviosas.

ESTABLECIMIENTO ABIERTO TODO EL AÑO
El Director Facultativo consulta de 10 á 12

APRENDIZ SE NECESITA UNO en esta imprenta

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE
SOCIETY OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
LA COMPAÑÍA MAS SOLIDA Y PODEROSA
DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO
La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.
OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA
(*Palacio de su propiedad.*)
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA
ENRIQUE DEPREZ, PLATERIA, 5, 2.°—Gerona
Condiciones ventajosas á losagentes que trabajan con exito.

PASTILLAS FOSFATADAS
DEL
Dr. KLEIN
Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abeurradors 2.—Don Joaquín Ametller, Cort-Real 82.—Don Agustin Garriga, Platería 29.—Autor Dr. Klein Escudillers bajos Barcelona.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA
INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS
LOS MÁS ECONÓMICOS Y MEJOR SURTIDO EN SU CLASE
DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS
DE BUFFET, LEFFEVRE, BESSON Y CURTOIS
Juan Ayné Fernando VIII, 51, 53 y Call 22.—BARCELONA
Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46
Taller de reparaciones— PRECIOS ECONÓMICOS.

CUCHILLERÍA
DE
Agustin Codina
13, Peso de a Paja, 13
—GERONA—
Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.
GERONA

¿Queréis Legitima agua mineral de la Cuenca de Vichy? pedid: **Vichy Vairet** que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.